Navegación

- Home
- Himno (Sinfónico)
- Himno (campesino)
- Reglamento Interno
- Principios

- ## CIDH - MEDIDAS DE PROTECCIÓN: COMUNIDAD DE PAZ

1. Reiterar al Estado que mantenga las medidas que hubiese adoptado y disponga de forma inmediata las que sean necesarias para proteger eficazmente la vida y la integridad personal de todos los miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, de conformidad con los Considerandos 22 a 24 de la […] Resolución. 2. Reiterar al Estado y a los beneficiarios o su representante que deben realizar todos los esfuerzos necesarios para lograr una concertación tendiente a dar participación a los beneficiarios de las medidas o sus representantes en la planificación e implementación de las medidas de protección y que, en general, el Estado los mantenga informados sobre el avance de las medidas ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de conformidad con el Considerando 36 de la […] Resolución. (Apartes de la Resolución del Presidente de la Corte Interamericana de derechos Humanos del 26 de junio de 2017http://www.corteidh.or.cr/docs/medidas/apartado_se_10.pdf)

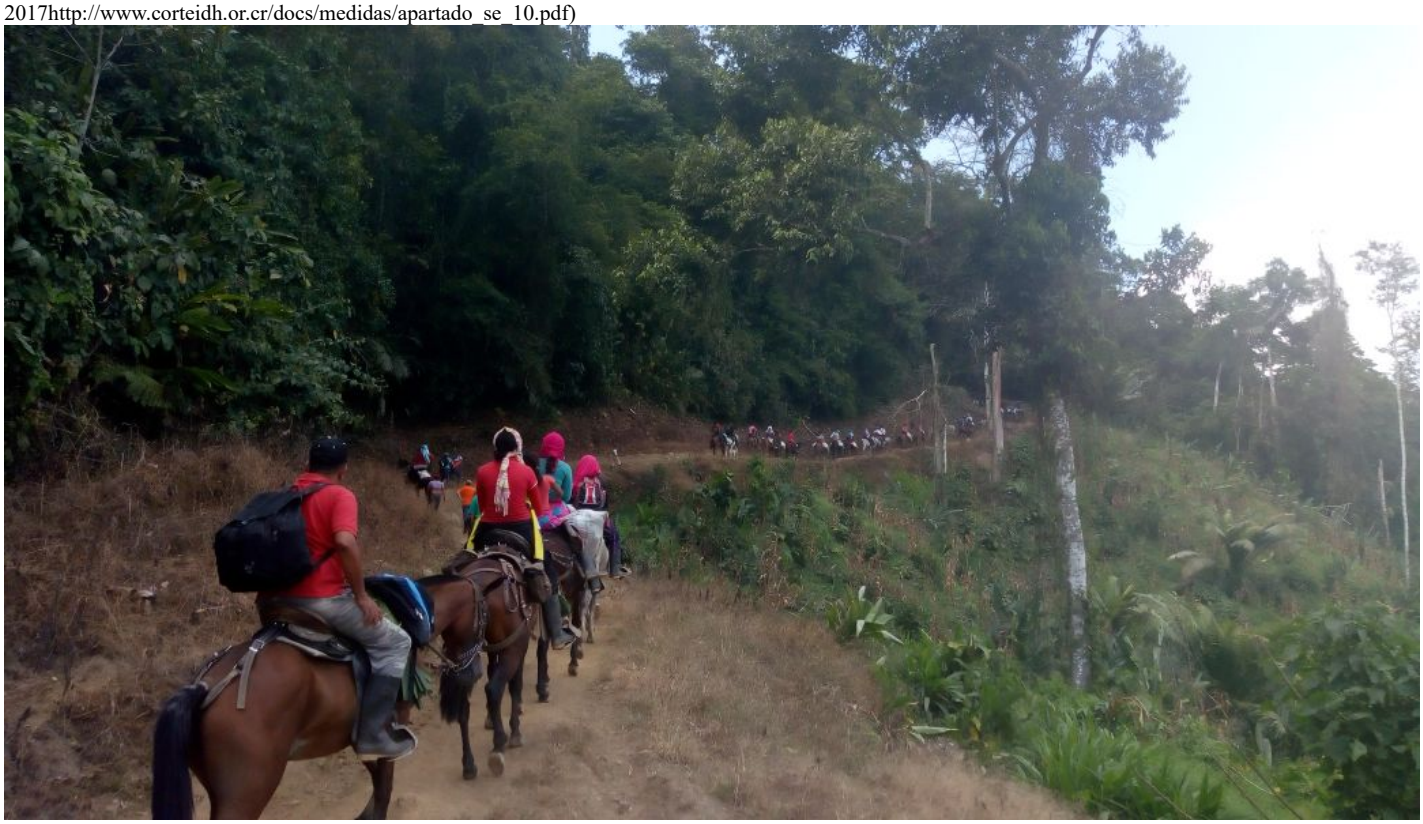

- ## 13 AÑOS DE LA MASACRE DE SAN JOSE DE APARTADÓ

En la incursión fueron asesinados Luis Eduardo Guerra, Sandra Milena Muñoz, Alejandro Pérez, Bellanira Areiza, Alfonso Bolívar Tuberquia, Deiner Andrés Guerra, de 11 años; Natalia Tuberquia, de 5 años, y Santiago Tuberquia, de apenas 21 meses de edad. Según la investigación, “se trató del sometimiento por la fuerza de unos civiles ajenos a la confrontación, entre los que se destacan una menor de 5 años y otro de 1 año, que luego fueron ejecutados en condiciones de indefensión y sus cuerpos desmembrados y enterrados en una fosa común”. (Nota de El Espectador https://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso-verdades-de-masacre-de-san-jose-de-apartado)

- **LA CORTE CONSTITUCIONAL EMITIÓ SENTENCIA**

Quinto.- ORDENAR al Ministro de Defensa, o al funcionario de alto nivel que él designe, que a partir de la notificación de esta sentencia, presente informes quincenales a la Defensoría del Pueblo acerca de las acciones realizadas para garantizar los derechos a la vida e integridad personal de los miembros de la Comunidad de Paz y de las personas que les prestan servicios. Este informe deberá incluir una evaluación de los resultados obtenidos, lo que supone que también se hará una relación de los logros alcanzados y de las fallas identificadas en punto a impedir la comisión de crímenes contra las personas mencionadas. En el informe también se expresará cómo se ha procedido para dar cumplimiento a los principios y normas de derecho internacional humanitario en las actividades que realiza la Fuerza Pública en la zona. (Apartes de la Sentencia T-1025/07

Usted está aquí

Operaciones paramilitares a todas anchas

Enviado por cdpsanjose el Mar, 10/20/2015 - 21:20

´´... insten urgentemente al Estado Colombiano parar las acciones de muerte anunciada por los paramilitares contra nuestra Comunidad de Paz y la población de nuestro entorno geográfico y social...``

De nuevo, acudimos URGENTEMENTE ante la solidaridad nacional e internacional ante la grave situación humanitaria que se está viviendo en varias veredas del Corregimiento de San José, para que insten urgentemente al Estado Colombiano parar las acciones de muerte anunciada por los paramilitares contra nuestra Comunidad de Paz y la población de nuestro entorno geográfico y social. Los paramilitares realizan operaciones militares por veredas del corregimiento de San José a todas luces y complicidad de las fuerzas oficiales del Estado que también patrullan en las mismas veredas. De nuevo se manifiesta la desfachatez de un Estado cómplice y asesino.

- Entre los días **14 al 16 de octubre del 2015**, un grupo de paramilitares realizaron operaciones militares a todas anchas en la vereda Arenas Altas, asentamiento de nuestra Comunidad de Paz, luego dichos paramilitares anunciaron y advirtieron a varios campesinos de la zona, que por cada paraco asesinado a manos de la guerrilla, serian cinco civiles que los paramilitares asesinarían.
- El **17 de octubre de 2015**, un grupo de paramilitares fuertemente armados llegaron a la vereda Playa Larga, y se dirigieron a la vereda el Porvenir del Corregimiento de San José.
- El **19 de octubre de 2015**, un grupo de paramilitares llego a la viviendo de un miembro de nuestra Comunidad de Paz en la vereda Arenas Bajas, allí, detuvieron al miembro de nuestra Comunidad durante varios minutos, después de ello, se acamparon en la propiedad privada de nuestro miembro de la Comunidad de Paz, mientras el grupo se dividía en dos, el segundo grupo se dirigió hacia la vereda Arenas Altas.
- El **20 de octubre de 2015**, en horas de la mañana, los paramilitares se dejaron ver en la propiedad de la señora Nolfa Sánchez, contigua a la vereda Arenas Altas, donde existe un asentamiento de nuestra Comunidad de Paz.
- En los últimos días, varias familias campesinas de las veredas aguas frías, Arenas, la Hoz, Esperanza y Mulatos, nos han manifestado, la preocupación ante las amenazas de muerte que los paramilitares han realizado contra la población civil, ante ello, las familias están en riesgo de desplazarsen a causa de las amenazas de aniquilamiento.
- Este mismo **20 de octubre de 2015**, un grupo de miembros de nuestra Comunidad de Paz, provenientes de las distintas veredas de nuestra Comunidad, y acompañados por organizaciones internacionales, se han dirigido a las veredas Arenas Altas, y Arenas Bajas, con el animo de acompañar a las familias que allí han sido sometidas bajo el terror paramilitar, allí se ha constatado la presencia de los paramilitares.

Nos preguntamos, donde están las instituciones Civiles del Estado? Donde esta la Defensoría del Pueblo? Donde esta el Estado de Derecho? Esta absorbido por la ineficacia y envuelta por la corrupción inclemente que arrasa con la humanidad indefensa de San José de Apartadó.

Ante este accionar de terror que generan los paramilitares, nuestra Comunidad de Paz, camina en un rio de vida contra la muerte.

Puede ser que en uno de estos gestos de solidaridad y de afecto humano, los inclementes y violentos no nos dejen respirar mas, o nos apaguen la vida, pero jamás podrán apagar nuestros sueños.

Comunidad de Paz de San José de Apartadó

Octubre 20 de 2015

Constancias:
2015

Emisora Comunitaria Virtual Voces de Paz

Media y documentos

- Derechos de Petición
- Documentos
- Videos

Constancias Históricas

- 2019
- 2018
- 2017
- 2016
- 2015
- 2014

- 2013
- 2012
- 2011
- 2010
- 2009
- 2008
- 2007
- 2006
- 2005
- 2004
- 2003
- 2002
- 2001
- 2000
- 1999
- 1998
- 1997

Buscar

Buscar
Buscar

Twitter @cdpsanjose

Tweets por @cdpsanjose

Comunidad de Paz
@cdpsanjose

Memorias que se refuerzan ante la persistencia y solidaridades que crecen ante la contumaciacdpsanjose.org/node/193cdpsanjose.blogspot.com/2020/07/memori…

22 jul. 2020

Comunidad de Paz
@cdpsanjose

SE DEBEN RESPETAR LOS MECANISMOS DE AUTOPROTECCION DE LA COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADÓ…cdpsanjose.org/node/189cdpsanjose.blogspot.com/20

Insertar Ver en Twitter

Comunidad

- Institucionales 2018
- Institucionales 2019

Inicio de sesión

Nombre de usuario *
Contraseña *

- Solicitar una nueva contraseña

Iniciar sesión

Navegación

- Foros
- Agregador de canales de noticias

Comunidad de Paz de San Jose de Apartadó, Antioquia, Colombia

Funciona con Drupal

IN MEMORIAM LUIS EDUARDO GUERRA

Y SEGUIMOS CAMINANDO - LETRE INNEDITA DE LA CDP

23 DE MARZO - 20 AÑOS DE RESISTENCIA

Todos los derechos libres siempre y cuando se cite la fuente

Theme Originally Created by Devsaran